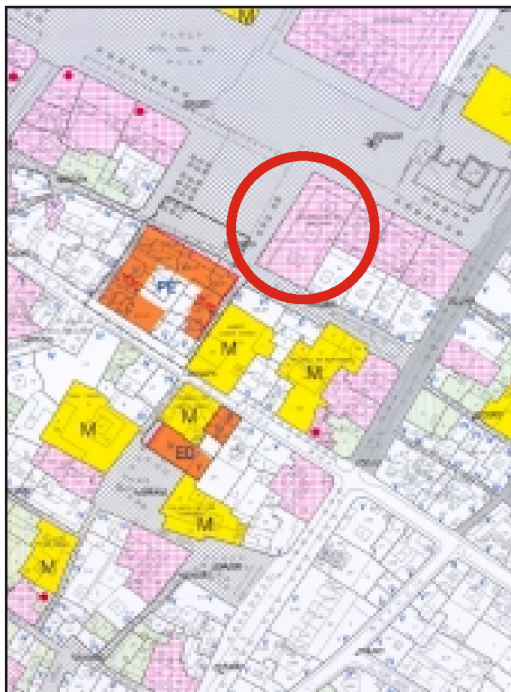


EDIFICIO: PILAR, Ntra Sra, Plaza de, 13
(antiguo Independencia 1)

DENOMINACIÓN: Delegación del Gobierno



GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS ARQUITECTÓNICO (B)

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

A raíz de la ejecución del proyecto de unión de las plazas de la Seo y del Pilar denominado "Avenida de Nuestra Señora del Pilar", redactado por Regino Borobio en (junio) de 1937, se crea un nuevo espacio unitario, en el que además de disponer el nuevo trazado, ordenar espacios edificables y varios, se establecen rígidas normas arquitectónicas y estéticas a cumplir en las nuevas edificaciones. A partir de aquí la nueva plaza se convierte en uno de los mejores y más notables exponentes de forma global de la concepción urbanista y arquitectónica del franquismo inmediato a la guerra. Todos los edificios se construyen con arreglo al proyecto inicial de Borobio, que, por otra parte, redactará junto con su hermano los de cada edificio.

El edificio de referencia, debido a razones de seguridad por su uso, es "materia reservada", por lo que es difícil acceder a ningún tipo de documentación sobre él (el expediente municipal 6088 de 1951, ha sido retirado). El proyecto es de febrero de 1949 de Regino Borobio, y se concedió la licencia el 31 de enero de 1951.

Edificado sobre amplia parcela rectangular, fruto de las regularizaciones de la reforma de la Plaza del Pilar, presenta la fachada principal a la ahora llamada Plaza de la Independencia, prolongación del paseo homónimo, y las laterales dan a plaza del Pilar y calle Santiago.

Consta de cuatro plantas, de diferente altura, en disposición jerarquizada y simétrica. La baja, con porches adintelados sobre pilares de orden toscano, flanqueado el vano correspondiente a la puerta por columnas pareadas. La planta principal, de mayor altura que las otras dos, tiene altos balcones con antepecho corrido. En el paño central de esta fachada y correspondiendo a la siguiente planta, se sitúa el escudo constitucional de España, en relieve.

La fachada recayente a plaza del Pilar, se adecua al resto de las fachadas de esta zona, con cinco plantas (B con porche+4). En la recayente a calle Santiago, la disposición es similar a la principal, sustituyéndose los porches por tres grandes portales en el muro.

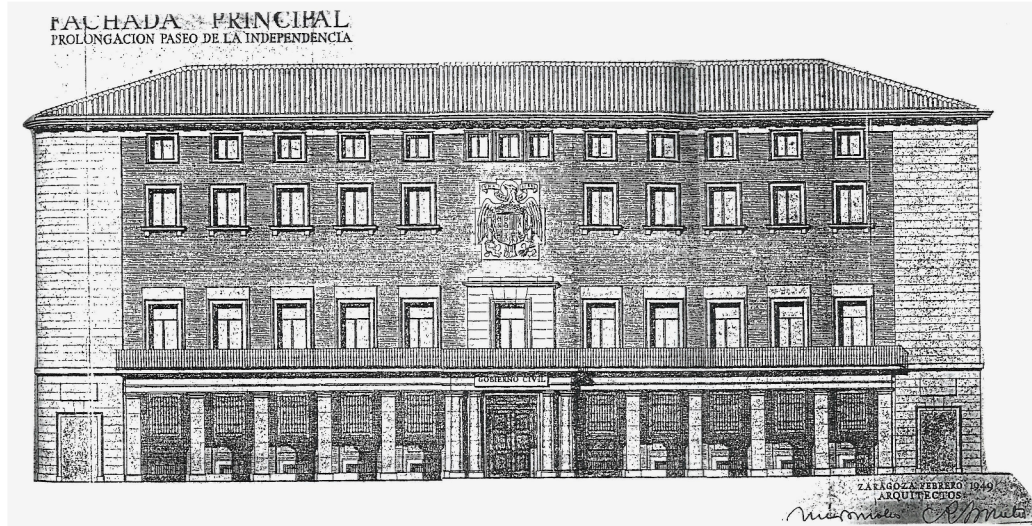
En estas fachadas se alterna el uso del ladrillo visto para los paños de muro, reservándose la piedra para los porches, aplacados laterales de las fachadas y marcos de los vanos. Todas ellas se rematan en un alero de poco vuelo sobre dentellones.

De sobriedad absoluta, responde al estilo unitario que mantienen las construcciones de esta plaza de sobrio formalismo impuesto por los poderes oficiales, y con referencias a la arquitectura tradicional local.

FUENTES: Archivo Municipal

BIBLIOGRAFÍA:

YESTE NAVARRO, I., *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*. Zaragoza 1998.



INTERVENCIÓNES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN
FACHADA, PATIO, CAJA DE ESCALERAS, SALÓN PRINCIPAL

ÁREA

1


AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA